



MiAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

(5)

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	24 DE AGOSTO DE 2019.
FECHA DE INFORME:	28 DE AGOSTO DE 2019.
PROYECTO:	RESIDENCIAL PRINCESA MÍA V.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	RESIDENCIAL PRINCESA MÍA, S.A.
CONSULTORES:	JORGE GARCIA y FERNANDO CARDENAS.
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMA OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la habilitación de 198 lotes completamente servidos en donde se contempla la construcción de viviendas unifamiliares, construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, áreas verdes, infraestructura para el sistema de distribución de agua potable, infraestructura eléctrica, infraestructura para la recolección de aguas residuales, planta de tratamiento de aguas residuales.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado "**RESIDENCIAL PRINCESA MÍA V**" se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado "**RESIDENCIAL PRINCESA MÍA V**", promovido por **RESIDENCIAL PRINCESA MÍA, S.A.**

KELLY GÓMEZ
Técnica Evaluadora

ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios Impacto Ambiental.

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto
Ambiental

